



Municipalidad tiene sobre sí; espera que se adopte un medio por el cual se remedie un mal de tanta trascendencia, cuya reparación exige imperiosamente la humanidad; y la Ciudad accorde: Para á su Comisión nombrada sobre Beneficencia, para que manifieste los medios que puedan adoptarse para mejorar la suerte de los niños expósitos

Y como que se condujé este Cabildo que firman los Sres. Concuasentes de que Certifico =



Conceso. J

- Eytier
- Tanz.
- Parras
- Fenebron
- Proso
- Vilches
- Salinas
- de Juan
- Andira
- Cano Salas
- Molina
- Galvez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á veinte de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro; ante mí D. Jose Maria Coyatos, Sec. del Atto. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron en su sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario, los Sres. D. Blas Eytier, Alcaide

